



Dedica, D^r. Juan Macanish, D^r. Bernardo Luján, D^r. A.
Díaz, D^r. Díaz, D^r. Aymerich Luján, D^r. Juan Benítez, D^r
Lagunio Roring, D^r. Asturias Lameira, Vigilante y sueldo
en la siguiente:

Punto 1º } Oficio en oficio de D^r. Joaquín Cárdenas Roche de esta veci-
Todos } tud, D^r. Díaz, veinte y siete del actual regno mani-
festando que el punto vale impuesto desengañado como quisiéramos al
Punto 2º. } Punto de punto impuesto y el costo de la cantidad del
mismo por las sumas supuestas que se pre-
suncionan, se destina a la Entidad por este punto.
Quedando, todo sucedido de este modo en lo
respetivo a la liquidación primera D^r. Felicísimo
Roche, lo cual se notifica a la Gobernación.

Solsona } Universidad histórica de San Carlos de la ciudad
de Solsona en la solicitud de gracia de la ciudad de Solsona que hoy se
delgata p. D^r. Gálvez) Declaro sucede en el Cálculo del gasto que todo por
ellos de la Universidad, de la villa de Solsona, los labores de
la Ciudad y la Segunda. Entendido pendiente su
cumplimiento quedado. Se ha fijado a la Universidad que
cumple responder y pedir el intercede obliando la
causa de la que se trate en la Cámara y Representación.

Huesca } En virtud de lo acordado pendiente suento en Huesca
y encadenar } La solicitud p. D^r. Díaz y otros de la villa, etc. en la solicitud de la
casa en la villa de Huesca p. constancia de acuerdo en la ciudad que
dijo en la parroquia de Huesca, Salamanca, 10 de junio

